

[Inicio](#) > Entre Ríos: organismos nacionales y provinciales trataron la articulación de las leyes ovina y caprina

---

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

## Entre Ríos: organismos nacionales y provinciales trataron la articulación de las leyes ovina y caprina

*Ambas son herramientas del Gobierno Nacional, para el desarrollo de las economías regionales, destinadas a adecuar y modernizar los sistemas productivos.*



**Concordia (ENTRE RÍOS), 20 de abril de 2016** - En el marco de la evaluación de proyectos de la Unidad Ejecutora Provincial referentes a la capacitación y difusión de la Ley ovina y caprina presentados ante la Dirección General de Ganadería Provincial, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) junto a organismos nacionales y provinciales, participó de una reunión de trabajo interinstitucional, el pasado 11 de abril, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Durante el encuentro, celebrado en la sede de la Dirección General de Ganadería en la capital provincial, los miembros de la Unidad Ejecutora de Entre Ríos analizaron las Leyes N° 25.422 - Régimen para la recuperación de la Ganadería Ovina y N° 26.141- Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina.

El Senasa participa como miembro integrante de la Unidad Ejecutora provincial a través de sus representantes del Centro Regional Entre Ríos. Durante la jornada, Edgardo Churrarín, hizo

referencia al funcionamiento de las herramientas que proporcionan ambas leyes a nivel nacional; la articulación interinstitucional; la participación, la situación actual de las Unidades Ejecutoras Provinciales (UEPs) y la aplicación de los manuales operativos.

Los presentes concluyeron en la necesaria consolidación de equipos de trabajo en terreno, lo que complementaría roles y funciones. Además destacaron como fundamental la articulación interinstitucional, la cual potenciará los recursos con los que dispone cada organismo.

La Ley Caprina y la Ley Ovina son instrumentos de la política de Desarrollo Rural de la Nación, dependientes del Ministerio de Agroindustria, ambas herramientas poseen una Coordinación Nacional, una Coordinación Provincial y Unidades Ejecutoras Provinciales (UEPs) integradas por productores, técnicos y funcionarios de las distintas instituciones del estado nacional, provincial y municipal.

De este modo, las problemáticas del sector se comparten y discuten en cada UEPs, que es el ámbito en el cual se decide la forma de intervenir técnicamente en el territorio y la distribución consensuada de los beneficios de las Leyes. Las mismas tienen como objetivo el aumento de ingresos netos y valor agregado, el desarrollo de recursos humanos, la mejora del status sanitario y en la calidad de los procesos, el aumento de la facturación global de los sectores y del stock ovino y caprino nacional; mediante la conservación y mejoramiento de los recursos naturales involucrados.

Miércoles, Abril 20, 2016 - 16:13

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/entre-rios-organismos-nacionales-y-provinciales-tataron-la-articulacion-de-las-leyes-ovina-y>